



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

Código: FOR-GEC-003

Versión: 1

Fecha: Memo I2021020844 -
14/07/2021

Página: 1 de 2


DATOS GENERALES

CONTRATISTA	LILIA ALEJANDRA PIÑEROS BENAVIDES, CEDULA DE CIUDADANIA No, 52890704		
CPS No.	6444	de	17/03/2024
FECHA DE INICIO	21/03/2024	FECHA DE TERMINACIÓN	05/05/2025
PERIODO DE INFORME	01/02/2025	A:	28/02/2025
% EJECUCIÓN FISICA	84	% EJECUCIÓN FINANCIERA	77
SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA		DEPENDENCIA
			SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ
		PLAZO	405 días
No. Informe	12		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS EN EL ABORDAJE, ATENCION Y PREVENCIÓN DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN LAS UNIDADES OPERATIVAS, ESTRATEGIAS Y/O EJES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7757 IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
"1. Implementar el Plan de Atención Institucional, Plan de Trabajo Territorial o Plan de atención individual en la unidad operativa, estrategia o eje donde sea designada (o), de acuerdo a los lineamientos técnicos, operativos, políticas públicas, enfoques y modelos relacionados con la prestación de los servicios sociales a cargo de la Subdirección para la Adulthood en el marco del Proyecto. "	Para dar cumplimiento a esta solicitud, se lleva a cabo una revisión exhaustiva de la cobertura de los diferentes servicios y se identifican, por parte de los asistentes, diversas estrategias que pueden potenciar la cobertura de los mismos en relación al fenómeno de habitabilidad en calle. En el marco de la Estructura del Proyecto 7948 "Desarrollo del Abordaje Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle para Contribuir a la Reducción de las Formas Extremas de Exclusión en Bogotá D.C. ", se presenta un análisis de las generalidades de la Política Pública Distrital sobre el fenómeno de habitabilidad en calle.
"2. Valorar las capacidades y habilidades emocionales, para resolución de conflictos y situaciones de riesgo asociadas a la habitabilidad en calle con cada participante, a partir de la definición de objetivos o compromisos, orientadas a la ampliación de capacidades y a la mitigación de riesgos y daños derivados de la habitabilidad en calle, en la unidad operativa, estrategia o eje donde sea designada (o). "	Entre las acciones realizadas, se destaca la revisión del cumplimiento de los tiempos mínimos establecidos, un aspecto fundamental para asegurar que las actividades se lleven a cabo dentro de los plazos previstos, garantizando así la eficiencia del sistema. Adicionalmente, se pone especial énfasis en el cargue y diligenciamiento adecuado de las fichas de presentación de los ciudadanos, las cuales son herramientas clave para recopilar información detallada sobre las necesidades, capacidades y circunstancias particulares de cada participante. Asimismo, se lleva a cabo la revisión del cumplimiento de la solicitud de las historias sociales a Gestión Documental, con el fin de asegurar que la información de los ciudadanos esté debidamente presentada y disponible para los procesos correspondientes. Esta acción es esencial para facilitar la adecuada atención y seguimiento a cada caso en el marco de los servicios ofrecidos.
"3. Desarrollar acciones de articulación con aliados estratégicos de carácter público y privado, para desarrollo de capacidades y la ampliación de oportunidades de la población habitante de calle o en riesgo de estarlo atendidas en el marco de la prestación de los servicios sociales a cargo de la Subdirección para la Adulthood. "	En el contexto de la Obligación 3, frente a las acciones de articulación con aliados estratégicos de carácter público y privado, para desarrollo de capacidades y la ampliación de oportunidades de la población habitante de calle o en riesgo de estarlo atendidas en el marco de la prestación de los servicios sociales a cargo de la Subdirección para la Adulthood, se convoca a los servicios/ modalidades y delegados correspondientes para desarrollar acciones de articulación que faciliten la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades expresadas por los ciudadanos; Se elabora una matriz que da cuenta de la revisión semanal en los aplicativos de adres y comprobador de derechos con el fin de verificar su afiliación a Servicios de Salud EPS y antecedentes disciplinarios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GEC-003
	FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 2 de 2

<p>"4. Proyectar respuesta oportuna de las solicitudes, requerimientos e inquietudes presentadas por la ciudadanía en general, antes de control, Secretaria Distrital de Integración Social y demás entidades, cumpliendo los criterios de oportunidad, claridad y veracidad."</p>	<p>En el marco de la Obligación 4, es fundamental responder de manera oportuna a las solicitudes, requerimientos e inquietudes planteadas por la ciudadanía, así como por entidades de control y la Secretaría Distrital de Integración Social. Esto debe hacerse siguiendo criterios de oportunidad, claridad y veracidad. Para atender esta necesidad, se realiza la preparación de la información para la mesa de referenciación habitual. Se destaca la relevancia de esta mesa, programada para los días 6 y 13 de febrero, además de la revisión de carpetas para las mesas itinerantes durante las semanas del 17 al 28 de febrero 2025.</p> <p>Se realiza la mesa de referenciación habitual, donde se verifica la asistencia de los convocados. Se destaca la relevancia de esta mesa, programada para el día 6/13/ 02/2025 Además, se enfatiza la importancia de seguir rigurosamente las directrices técnicas del equipo para lograr los objetivos propuestos y cumplir con las indicaciones de la Subdirección de Aduldez.</p>
<p>"5. Cumplir con las demás instrucciones que sean requeridas por el supervisor y que estén dentro del objeto del contrato, durante el tiempo de ejecución"</p>	<p>Para atender esta necesidad, se lleva a cabo una revisión del diseño y la definición de las acciones a desarrollar en el Servicio de Atención Sociosanitaria para Población Habitante de Calle y en Alto Riesgo de estarlo. El objetivo es que las acciones formuladas estén alineadas con los objetivos, el alcance y las respectivas líneas de atención del servicio. Además, la definición de estas acciones debe surgir de un proceso exhaustivo de identificación de las necesidades, los intereses y las potencialidades de la población destinataria, así como de un análisis detallado de las particularidades o situaciones específicas de este centro de atención.</p>

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	01/01/2025	\$257,400	07/02/2025	83526454
Pension	PORVENIR	01/01/2025	\$329,400	07/02/2025	83526454
ARL	POSITIVA	01/01/2025	\$0	07/02/2025	83526454

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 52890704 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 22/02/2025 a las 20:24:27 horas (UTC-5)

FIRMA DEL CONTRATISTA